SAGRADO
Universidad del Sagrado Corazón

PRONTUARIO

TÍTULO: Contribuciones federales

CODIFICACIÓN: CON 417

PRERREQUISITOS: CON 314

CRÉDITOS: Tres (3) créditos | 45 horas contacto | un término

DESCRIPCIÓN

Este curso estudia el Código Federal de Rentas Internas (IRC, por sus siglas en inglés) y las disposiciones de ley y normas del Servicio Federal de Rentas Internas relativas a las partidas de ingresos tributables y exentos, y a los gastos deducibles y no deducibles. Se organiza en torno al análisis progresivo del sistema contributivo federal, desde sus fuentes normativas y las formas de organización de negocios, hasta la preparación de planillas de contribuciones sobre ingresos de individuos y corporaciones y el tratamiento contributivo aplicable a las corporaciones. El curso integra el análisis de casos resueltos en la esfera federal que han establecido jurisprudencia en el área contributiva, mediante conferencias, discusión de casos y ejercicios prácticos de investigación contributiva. Su objetivo general es que el estudiante desarrolle las competencias necesarias para reconocer, aplicar e interpretar la normativa contributiva federal en situaciones relativas a individuos y corporaciones.

JUSTIFICACIÓN

Las empresas y las personas rinden informes contributivos y pagan impuestos al gobierno federal según el origen de sus ingresos, por lo que todo profesional de la contabilidad requiere dominio de esta área para ejercer con competencia. Este curso fortalece la formación profesional del estudiante al capacitarlo en la responsabilidad contributiva federal de individuos y corporaciones, con particular pertinencia para quienes se preparan para la reválida de CPA, ya que está alineado con el *Uniform CPA Examination* (AICPA) y con la Ley Núm. 174-2025 sobre licenciamiento de Contador Público Autorizado en Puerto Rico.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- Cuestionamiento crítico
- Investigación y exploración
- Reflexión ética

OBJETIVOS

Al finalizar el curso, el o la estudiante será capaz de:

1. Explicar la importancia de la Ley Federal de Contribución sobre Ingresos y su implementación.
2. Diferenciar los procesos contables y legales de la práctica contributiva federal.
3. Aplicar las disposiciones del Código Federal de Rentas Internas para determinar las responsabilidades contributivas y cumplimentar las planillas correspondientes de individuos y corporaciones.
4. Formular conclusiones técnicas fundamentadas en el Código, reglamentos y jurisprudencia federal para resolver casos ambiguos.
5. Utilizar recursos de investigación contributiva (*tax research*) para fundamentar la toma de decisiones y el asesoramiento estratégico ante controversias tributarias.

CONTENIDO

I. Introducción al sistema contributivo federal

A. Marco conceptual del sistema contributivo federal

1. Propósito del sistema contributivo
2. Principios básicos de tributación federal

B. Fuentes del derecho contributivo federal*

**(Tema evaluado directamente en la reválida)*

1. Fuentes primarias: Constitución de los EE. UU. (16ª Enmienda), proceso legislativo contributivo, Código de Rentas Internas (IRC) y Reglamentos del Tesoro
2. Fuentes interpretativas: interpretaciones administrativas (*IRS Rulings, Notices*) y jurisprudencia contributiva
3. Jerarquía de autoridad contributiva (*tax authority hierarchy*)
4. Actualizaciones legislativas: la *One Big Beautiful Bill Act* (OBBBA, 2025) y su vigencia en el sistema contributivo federal

II. Formas de organización de negocios y su tributación federal

A. Tipos de entidades y su tratamiento contributivo
   1. Individuo (*Sole Proprietorship*)
   2. Sociedades (*Partnerships*),
   3. Corporaciones y otras entidades relevantes (LLC)
   4. Entidades *pass-throug*h vs. entidades sujetas a doble tributación
   5. Impacto contributivo para la entidad y para el dueño; responsabilidad contributiva y cumplimiento

B. Comparación contributiva entre entidades

   1. Entidades *pass-through* vs. entidades sujetas a doble tributación
   2. Impacto contributivo para la entidad y para el dueño
   3. Responsabilidad contributiva y cumplimiento

C. Requisitos contributivos de las corporaciones

   1. Constitución y elección contributiva
   2. Obligaciones de presentación
   3. Distribuciones a accionistas
   4. Dividendos vs. retornos de capital

III. Estructura de capital y transacciones de capital

A. Capitalización de la entidad

   1. Aportaciones de capital
   2. Emisión de acciones
   3. Préstamos de accionistas

B. Deuda vs. Capital (*Debt vs. Equity*)

   1. Clasificación contributiva y sus consecuencias
   2. Intereses deducibles vs. dividendos no deducibles

C. Ganancias y pérdidas de capital

   1. Definición y clasificación
   2. Tratamiento contributivo
   3. Limitaciones y compensaciones

IV. Componentes fundamentales de la planilla contributiva federal

A. Ingreso bruto (*Gross Income*)

1. Definición, fuentes e inclusiones (IRC §61)
2. Exclusiones principales
3. Consideraciones para residentes bona fide de Puerto Rico (IRC §933, Ley 60)

B. Ajustes, deducciones y AGI

1. Concepto e importancia del *Adjusted Gross Income* (AGI)
2. Deducción estándar vs. deducciones detalladas
3. Deducciones permitidas, limitaciones y gastos ordinarios y necesarios
4. Cambios introducidos por OBBBA (2025)

C. Depreciación, amortización y base contributiva

1. MACRS, depreciación acelerada, Sección 179 y *Bonus Depreciation*
2. Amortización de intangibles
3. Impacto de la OBBBA (2025)
4. Determinación y ajustes a la base contributiva (aportación herencia)

D. Ganancias, pérdidas e ingresos diferidos

1. Reconocimiento vs. realización
2. Transacciones gravables y no gravables
3. Ventas, intercambios y disposiciones
4. *Timing differences* y métodos contables relevantes

V. Propiedad y transacciones relacionadas

A. Clasificación y disposición de activos

1. Propiedad personal vs. propiedad de negocio; activos de capital vs. activos §1231 y §1245
2. Recuperación de depreciación (*recapture*) en la venta de activos

VI. Investigación contributiva federal

A. Proceso y metodología de investigación

1. Identificación del problema y hechos relevantes
2. Uso del Código, reglamentos y jurisprudencia
3. Evaluación de autoridad primaria y secundaria

B. Documentación y conclusión técnica

1. Análisis de alternativas y evaluación de riesgo

2. Redacción de conclusiones técnicas

C. Ética y responsabilidad profesional en la práctica contributiva

1. Principios éticos en la asesoría contributiva
2. Responsabilidad profesional del preparador de planillas
3. Cumplimiento con normas profesionales y regulatorias

METODOLOGÍA

- Aprendizaje colaborativo (AC)
- Método de caso (MC)
- Aprendizaje basado en problemas (ABPro)
- Discusión, debates o paneles
- Ejercicios herramientas de investigación contributiva (tax research)

EVALUACIÓN

Participación	10%
Trabajos parciales	40%
Ejercicios de simulación	25%
Examen final	25%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Franklin, M., & Richardson, L. E. (2026). *Pearson's Federal Taxation 2026: Individuals*. Pearson.

Smith, E. P., Harmelink, P. J., Hasselback, J. R., et al. (2024). *Federal taxation: Comprehensive topics*. Wolters Kluwer/CCH.

Whittenburg, G., & Gill, S. (2026). *Income tax fundamentals 2026*. Cengage Learning.

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca http://biblioteca.sagrado.edu

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

Derechos reservados | Sagrado | 2026